



Comodoro Rivadavia, 07 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 2947/2022 por la que el Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) Dr. Diez Tetamanti solicita nombrar a las integrantes del IGEOPAT Romina Sotelo y Cristina Erbilch, como Directora y Editora de la Revista Párrafos Geográficos, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Revista Párrafos Geográficos ISSN 1853-9424 se encuentra bajo la órbita del IGEOPAT, de acuerdo con la Res. CS N° 79/17.

Que nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de favorecer la producción de las publicaciones científicas de los Institutos que dependen de ella.

Que las designaciones propuestas no implican erogación presupuestaria alguna por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Designar a Romina Sotelo, DNI 32.397.711, como Directora de la Revista Párrafos Geográficos a partir del 1° de abril 2022.

Art. 2°) Designar a Cristina Erbilch, DNI 14.973.453, como Editora General de Revista Párrafos Geográficos a partir del 1° de abril 2022.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 188/2022.-

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente